



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 017/2021

Bahía Blanca, 29 de marzo de 2021

VISTO:

La factura N° 00003-00000278 de pesos veinte mil (\$ 20.000) correspondiente a los honorarios de la Sra. Natalia García por trabajos de arreglo de paredes y pintura del Laboratorio de Simulación, llevados a cabo en dependencias del DCS;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Natalia García trabajó conjuntamente con los Sres. Rodrigo Ojeda y Fabián Gómez, habiendo presentado el seguro de vida de dicho personal;

Que el trabajo se realizó en tiempo y forma, de manera satisfactoria, terminando con todos los requerimientos pactados de antemano, dejando el Laboratorio en óptimas condiciones de uso para las actividades académicas;

Que el trámite del pago de la factura se anexó en la AP 355/21

POR ELLO:

EL VICEDECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1: Solicitar se dé curso al pago de la factura 0003-00000278 de pesos veinte mil (\$ 20.000) de la AP 355/21, correspondiente a los honorarios de la Sra Natalia García (CUIT 27-31373276-8) por excepción y por insistencia, bajo la exclusiva responsabilidad del Departamento.

ARTICULO 2: Aprobar, en consecuencia, la subcontratación por parte de la Sra. Natalia García, de los Sres. Rodrigo Ojeda (DNI 29.300.634) y Fabián Gómez (DNI 32.716.923) desconociendo en qué condiciones prestan servicios los mencionados ayudantes, pero teniendo en cuenta que han realizado el trabajo en forma satisfactoria, en tiempo y forma, y con la cobertura del seguro correspondiente.

ARTICULO 3: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a sus efectos.